



PERÚ

Ministerio de
Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local
Nº 06

Comité
Contrato
Docente - 2025

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

COMUNICADO N° 005-2025-CCONTRATO

PROCESO DE CONTRATO PUN - DOCENTE PERÍODO 2025

Se comunica a los postulantes que se encuentran habilitados para la contratación de docente PUN, y de acuerdo a la publicación de resultados preliminar que se encuentran **CONFORME/OBSERVADOS**, podrán presentar su reclamo.

El comité de contrato ha decidido atender de **MANERA PRESENCIAL** sus reclamos para poder atender de manera oportuna.

La atención de los reclamos se realizará en la sede de la UGEL 06 ubicado en la **Av. La Molina 905 - La Molina (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)**

Horarios	9:00 am a 4:00 pm
Días	11/02/2025 al 12/02/2025

NOTA:

El día 11/02/2025 el **nivel inicial, EBE** se atenderá los reclamos a partir de las 2:00 pm por motivo que la especialista estará en reunión por la mañana.

Tener en cuenta los siguientes casos:

Casos 1:

Soy docente habilitado para la contratación PUN, en los resultados preliminar he salido OBSERVADO, he presentado mi expediente por mesa de parte y no me han considerado.

El docente deberá apercibirse con su número de expediente ingresado por mesa de parte virtual MINEDU en línea (constancia) para poder ser atendida por el comité.

Casos 2:

Soy docente habilitado para la contratación PUN, en los resultados preliminar he salido OBSERVADO, por motivo que me falta el anexo 1, 8,9, 10,11,12 la huella y firma o no he marcado correctamente los anexos.

Deberá presentar por mesa de parte virtual adjuntando al expediente principal presentado con el **asunto: adjunto anexo 1, 8, 9,10,11,12 observado en el proceso de contrato docente PUN**. De conformidad al literal b) del numeral 23.1 (pasos a seguir se encuentra en el comunicado 2-2025, considerando el ADJUNTO) NOTA: Solo presentará el anexo observado.

Casos 3:

Soy docente habilitado para la contratación PUN, en los resultados preliminar he salido OBSERVADO, por motivo que no he presentado expediente.

De conformidad al numeral 23.2. el docente puede presentar. Como máximo hasta la fecha de presentación de reclamos, los documentos señalados en el literal a) y b) del numeral 23.1 del artículo 23.

Casos 4:

Soy docente habilitado para la contratación PUN, en los resultados preliminar he salido NO APTO con la descripción de la fecha de mi título.

De acuerdo a lo señalado en el numeral 20.1 D.S. 020-2023-MINEDU para la contratación por resultados de la PUN la emisión del título debe haberse efectuado hasta el inicio de la actividad de inscripción establecido en el cronograma del concurso de ingreso a la CPM es decir hasta **15 de abril del 2024**.

Si cuento con el título posterior al 15 de abril del 2024, no puedo participar en la contratación por resultados de la PUN, pero si puedo participar en el proceso de contratación por expediente.

Casos 5:

Soy docente habilitado para la contratación PUN, en los resultados preliminar no me han considerado mi experiencia.

De acuerdo al numeral 24.8 se evalúa como experiencia laboral un máximo de 100 meses y se acredita con la resolución y las boletas de pago o Constancia de pago.

En el presente caso no ha acreditado su experiencia laboral con la resolución y boleta de pago.

La Molina, 10 de febrero de 2025
Comité de Contrato Docente